

# Conozca los candidatos para integrar el CESU; rectores a participar en su elección

Actualizado el 10 de Junio de 2010

Desde el próximo **22 de junio de 2010**, a partir de las 8 a.m., hasta el 23 a la misma hora, se realizará la jornada de votaciones para elegir al **representante de los rectores** de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas estatales u oficiales, para integrar el **Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-**.



**Martha Lía Naranjo Jaramillo**, del Colegio Mayor de Antioquia y **María Cecilia Vivas de Velasco**, del Colegio Mayor del Cauca, son las candidatas para integrar el **CESU**, organismo encargado de proponer políticas y planes para la educación superior, para su reglamentación y procedimientos, entre otras tareas que permiten **regular el funcionamiento de la educación superior y fortalecer su calidad**.

Este proceso está enmarcado con los lineamientos establecidos por la **Resolución 4221 del 27 de mayo de 2010**, que convoca a los rectores de instituciones universitarias o escuelas tecnológicas estatales u oficiales, para que participen en la designación de su representante ante el Consejo Nacional de Educación Superior.

## ¿Cómo se realizará el proceso de votación?

Quedará elegido como representante del sector, estamento o institución, quien obtenga la **mayoría del total de votos válidos**. En caso de empate se efectuará una segunda votación la cual se hará únicamente respecto de quienes hayan obtenido la mayoría. En caso de continuar el empate se efectuará una tercera votación.

## ¿Cómo se puede votar?

La votación para elegir al **representante de los diferentes estamentos** es directa y se puede realizar enviando un correo electrónico a [cesu@mineducacion.gov.co](mailto:cesu@mineducacion.gov.co).

## ¿Quiénes pueden votar?

Los **Rectores** de las Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas Estatales u Oficiales.

Los **resultados de las votaciones** y el nombre del **representante elegido** se podrán conocer a través de la página web del **Ministerio de Educación Nacional** y del CESU, a más tardar cinco días hábiles después de la verificación de las votaciones.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono **2222800 ext. 3213**.